



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

SILABO DEL CURSO
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

1. DATOS GENERALES

- 1.1. Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
- 1.2. Carrera Profesional : Derecho y Ciencias Políticas
- 1.3. Departamento : Derecho y Ciencias Políticas
- 1.4. Tipo de Curso : Obligatorio
- 1.5. Requisitos : Derecho Civil VIII (Sucesiones) y Derecho Procesal Civil
- 1.6. Ciclo de estudios : Décimo Primer Ciclo
- 1.7. Duración del curso : 18 semanas
 - Inicio : 13 de Agosto 2007
 - Término : 15 de Diciembre 2007
- 1.8. Extensión horaria : 3 horas semanales
- 1.9. Créditos : 4
- 1.10. Período lectivo : 2007-2
- 1.11. Docente responsable : Graciela Yolanda Zavaleta Armas (gza@upnorte.edu.pe)

2. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura de Derecho Internacional Privado es un curso que forma parte activa de nuestro ordenamiento jurídico y que ocupa un lugar relevante en la concepción global de nuestros legisladores y en su aplicación por los operadores del Derecho. El curso es de naturaleza aplicativa y teórico práctico. El curso integra las competencias de otros cursos en la currícula de la Universidad, como son: Derecho Civil, Derecho Procesal Civil, Derecho Comercial, Comercio Internacional, básicamente, siendo pre-requisito Derecho Civil VIII – Sucesiones. Consta de cuatro unidades con sus respectivos contenidos: El Sistema del Derecho Internacional Privado, el Conflicto de Leyes, la Competencia Jurisdiccional y Aplicación del derecho extranjero.

3. COMPETENCIA

Al concluir el curso, el alumno estará en capacidad de conocer y distinguir la vigencia espacial de la norma jurídica en más de un Estado y aplicarla en la solución de conflictos de leyes, sometiendo adecuadamente al derecho, las relaciones privadas que surgen en la sociedad internacional.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- 4.1. Al terminar la unidad 1, los alumnos trabajando individualmente y en equipos, serán capaces de explicar e identificar el objeto, contenido, fuentes, finalidad y métodos del Derecho Internacional Privado, justificando su autonomía y validez.
- 4.2. Al terminar la unidad 2, los alumnos trabajando individualmente y en equipos, serán capaces de calificar adecuadamente una relación jurídica o caso concreto internacional, analizando su pertenencia a una de las categorías previstas por el sistema del Derecho Internacional Privado y su vinculación con los factores de conexión, identificando la ley competente que la rige.
- 4.3. Al terminar la unidad 3, los alumnos trabajando individualmente y en equipos, serán capaces de distinguir y explicar cuál es el Tribunal competente para ejercer jurisdicción en un caso determinado de Derecho Internacional Privado, aplicando los criterios contenidos en las normas de competencia jurisdiccional del Libro X del Código Civil Peruano.

4.4. Al terminar la unidad 4, los alumnos trabajando individualmente y en equipos, serán capaces de proponer soluciones a conflictos ius privatistas internacionales, empleando en forma lógica y sistemática las reglas de calificación, los mecanismos jurisdiccionales competentes y método de solución de casos, al amparo de la legislación nacional e internacional vigentes.

5. CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Extensión del Derecho Internacional Privado
- Naturaleza jurídica y diferencias con el Derecho Internacional Público
- Fuentes y Métodos
- El conflicto de leyes
- La regla de conflicto
- Las categorías en el Código Civil Peruano
- Los factores de conexión
- Conflictos de competencia
- Aplicación del derecho extranjero
- Reenvío
- Fraude a la ley
- Reconocimiento y ejecución de sentencias y laudos extranjeros

6. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Extraen información y analizan lecturas asignadas en grupos aleatorios, resumiéndolas con un lenguaje apropiado.
- Presentan casos en los que se apliquen las fuentes del Derecho Internacional Privado.
- Ubican en el Libro X del Código Civil Peruano vigente, los tipos de norma conflictual estudiados, explicándolos.
- Analizan situaciones de hecho formuladas y determinan el derecho aplicable mediante la calificación
- Analizan casos formulados, resolviendo los conflictos de competencia
- Elaboran mapas conceptuales explicando el contenido del título II del Libro X del Código Civil
- Sustentan los Proyectos de Curso, fomentando el debate en el aula
- Analizan la Convención Internacional sobre Normas Generales de Derecho Internacional de 1979 y la posición del legislador en el Código Civil Peruano, sobre Fraude a la Ley
- Analizan y comentan Jurisprudencia Nacional sobre reconocimiento y ejecución de sentencias y laudos extranjeros.
- Presentan y resuelven casos en el aspecto sustantivo y adjetivo del Derecho Internacional Privado, empleando la técnica de simulación de casos y juego de roles, sustentando la base legal aplicable.

7. CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Puntualidad, disciplina y ética
- Superación personal y de sus compañeros en el aspecto cognitivo, cualitativo y actitudinal
- Responsabilidad individual y grupal en las actividades académicas
- Disposición a la investigación individual y en grupo
- Participación activa con sentido crítico y uso de lenguaje apropiado
- Valoración y aplicación de los conocimientos adquiridos
- Disposición para recibir críticas del docente y compañeros
- Respeto a las normas jurídicas internacionales en la solución de controversias
- Valoración de su rol como operador del Derecho, en la promoción de la paz y el desarrollo socio-económico.

8. METODOLOGÍA GENERAL DEL CURSO

El curso se desarrolla mediante sesiones teórico - prácticas, siguiendo el contenido temático del sílabo, permitiendo que el alumno participe activamente con sentido crítico individualmente y formando grupos de trabajo, estimulando su intervención mediante la ejecución de los contenidos procedimentales. Asimismo se fomentará la investigación mediante el Proyecto de Curso y redacción de artículos a ser publicados en la Revista Virtual de la Universidad, permitiendo se proyecte en su entorno socio-jurídico.

9. PROGRAMACIÓN

Unidad y su objetivo	SEM	Temas
Unidad 1 Introducción al curso El Sistema del Derecho Internacional Privado	1	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del sílabo del curso, de la metodología, del sistema de evaluación y de la bibliografía Extensión del Derecho Internacional Privado. Ubicación, definición, objeto, contenido, finalidad
Unidad 2 Conflictos de Leyes	2	<ul style="list-style-type: none"> Naturaleza jurídica Diferencias con el Derecho Internacional Público Fuentes y Métodos
	3	<ul style="list-style-type: none"> El Conflicto de Leyes. Doctrinas Modernas
		FUENTES BIBLIOGRÁFICAS: [1]CAPITULOS: 1,2; [2]CAPITULOS: 1,2; [3]CAPITULOS: 1,; [4]CAPITULOS: 1,2; [5]CAPITULOS: 1,2,3,4; [7]CAPITULOS: 1
	4	<ul style="list-style-type: none"> El conflicto de leyes. Definición Aplicación de la ley en el tiempo y espacio Normas sustantivas y normas conflictuales
	4	PRIMERA PRÁCTICA CALIFICADA (T1)
	5	<ul style="list-style-type: none"> La regla de conflicto, características Estructura de la regla de conflicto en el Código Civil Peruano
	6	<ul style="list-style-type: none"> Las categorías en el Código Civil Peruano, definición, clasificación Doctrinas El problema de la calificación en el Código Civil Peruano
	7	<ul style="list-style-type: none"> Los factores de conexión, definición Los factores de conexión en el Código Civil Peruano Aplicación del método de solución de casos de Mac Lean
	7	SEGUNDA PRÁCTICA CALIFICADA (T2)
		FUENTES BIBLIOGRÁFICAS: [1] CAPITULOS: 16,18,22; [3] CAPITULOS:2,8; [5] CAPITULOS: 5,6,7; [7]CAPITULOS: 2
		8
	9	EXAMEN PARCIAL
Unidad 3 La Competencia Jurisdiccional	10	<ul style="list-style-type: none"> Naturaleza y ubicación de las normas de competencia jurisdiccional en el Código Civil Peruano Criterios empleados por los legisladores en el Código Civil de 1984 para determinar la ley aplicable
	10	TERCERA PRÁCTICA CALIFICADA (T3)
		FUENTES BIBLIOGRÁFICAS: [1] CAPÍTULOS: 26; [7] CAPITULOS: 3, 4
Unidad 4 Aplicación del Derecho Extranjero	11	<ul style="list-style-type: none"> La aplicación del Derecho extranjero Naturaleza jurídica Prueba Aplicación e interpretación de la ley extranjera en el Perú Excepciones a su aplicación
	12	<ul style="list-style-type: none"> El reenvío Definición, clases El reenvío en el Código Civil Peruano
	13	<ul style="list-style-type: none"> El fraude a la ley, definición, características, efectos

	14	<ul style="list-style-type: none"> La sentencia extranjera, requisitos Fundamentación para la aplicación del Exequatur Valor en el Perú de sentencias y laudos arbitrales emitidos por tribunales extranjeros
	14	CUARTA PRÁCTICA CALIFICADA (T4)
	15 16	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras. Aspectos procesales Sustentación de Proyectos de Investigación
	16	QUINTA PRÁCTICA CALIFICADA (T5)
	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS: [1] CAPÍTULOS: 7,21,23,24,25; [3]CAPITULOS: 6,7,9,11; [5]CAPITULOS: 8,11,12,13; [7]CAPITULOS: 2 Sección Segunda, 5	
	17	EXAMEN FINAL
	18	EVALUACIÓN SUSTITUTORIA

10. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

NORMAS VIGENTES

Es obligatoria la asistencia a las clases teóricas y prácticas programadas (70%). El alumno que no cumpla con este requisito quedará inhabilitado en el curso.

El alumno que no esté presente al llamado de lista será considerado ausente. La tolerancia para el ingreso al aula de clases es de 10'. El cómputo de la asistencia se realiza desde el primer día de clases.

El sistema de evaluación mide el logro de determinados objetivos (contenidos), para lo cual contempla dos tipos de prueba: exámenes parciales y evaluación continua. Los parciales son dos y evalúan los contenidos conceptuales del curso. Se toman en la novena semana de clases (9-15 de Octubre) y en la decimoséptima semana (3-8 de Diciembre).

Las monografías y proyectos de investigación deben realizarse de conformidad con las normas académicas de la Universidad.

La nota final de la Evaluación Continua debe ser el promedio de 5 notas (T) como mínimo. No es posible la recuperación de ninguna nota parcial de la Evaluación Continua, bajo ningún concepto. El cálculo de la nota final de evaluación continua es un promedio ponderado de las cinco evaluaciones y equivale al 60% de la nota final del curso.

El peso de cada T es:

EVALUACIÓN	PESO (%)	ESCALA VIGESIMAL
T01	10	1,2
T02	15	1,8
T03	20	2,4
T04	25	3,0
T05	30	3,6
TOTAL	100%	12

Los pesos ponderados de las clases de evaluación son los siguientes:

EVALUACIÓN	PESO (%)	ESCALA VIGESIMAL
PARCIAL	20	4
CONTINUA	60	12
FINAL	20	4
TOTAL	100%	20

La Evaluación Sustitutoria evalúa toda la temática desarrollada en el semestre y se rinde la semana consecutiva al término de los exámenes finales (10-15 de Diciembre) y su nota reemplazará, necesariamente, a la nota de un Examen (Parcial o Final) o a la nota de un T (Evaluación Continua), excepto la T5, de tal manera que el resultado final sea favorable al alumno.

El cronograma de la evaluación continua del curso es el siguiente:

T	Descripción	Semana
T1	Primera Práctica Calificada (Comentarios críticos de lecturas. Monografía Individual)	4
T2	Segunda Práctica Calificada (Desarrollo de prácticas en clase. Monografía Grupal)	7
T3	Tercera Práctica Calificada (Construcción y solución de casos)	10
T4	Cuarta Práctica Calificada (Exposiciones grupales de Análisis de Jurisprudencia – Publicación de artículos en la Revista)	14
T5	Quinta Práctica Calificada (Sustentación de Proyectos de Investigación)	16

FORMAS DE EVALUACIÓN

Los alumnos serán evaluados en todas las prácticas calificadas (la no asistencia a una práctica implicará la evaluación de 0), el promedio de estas evaluaciones se reflejará al final del curso. Además se aplicarán los exámenes parcial y final.

11. NORMAS DE CONDUCTA

El tiempo de tolerancia máximo para el ingreso al aula de clases y marcar asistencia es de 10'

Está prohibido el uso de celulares durante las sesiones de clases.

El plagio en las evaluaciones y trabajos prácticos será sancionado de conformidad con el Reglamento de Disciplina de la Universidad, así como las situaciones de inconducta personal de los alumnos.

12. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

##	CÓDIGO	AUTOR	TÍTULO
1		ARELLANO GARCÍA, CARLOS	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
2	340.9/B24	BASADRE AYULO, JORGE	TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
3		BIOCCA – CÁRDENAS - BASZ.	LECCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO – PARTE GENERAL.
4		CONTRERAS VACA, F.	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
5	340.9/D51/1	DELGADO BARRETO, CÉSAR; DELGADO MENÉNDEZ, MARÍA ANTONIETA; CANDELA SÁNCHEZ, CÉSAR LINCOLN	INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, TOMO I
6	346/L46/8	LEON BARANDIARÁN, JOSÉ	TRATADO DE DERECHO CIVIL, TOMO VIII
7		TOVAR GIL, MARÍA DEL CARMEN; TOVAR GIL, JAVIER	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

13. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

##	CÓDIGO	AUTOR	TÍTULO
1		BOGGIANO, ANTONIO	CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, Editorial Abeledo Perrot S.A., B.A. Argentina, 1997
2		CAMARGO, PEDRO PABLO	TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, Tomos I y II, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1983
3		FELDSTEIN DE CÁRDENAS, SARA L.	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO – PARTE ESPECIAL. Editorial Universidad, Bs.As. Argentina, 2000
4		MONROY CABRA, MARCO	TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. Editorial Temis S.A. Colombia, 1995